

LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN ASTURIAS¹.

Autoría:

BRAGA BLANCO, Gloria M^a (coord.)

ALVAREZ FERNÁNDEZ, M^a Violeta

ARMESTO FERNÁNDEZ, Xandru (*becario de investigación*)

FERNÁNDEZ RAIGOSO-CASTAÑO, Marcelino

FRADE BALLESTEROS, Lorena (*becaria de investigación*)

FUEYO GUTIÉRREZ, M^a Aquilina

GONZÁLEZ IGLESIAS, María del Mar (*becaria de investigación*)

GONZÁLEZ RIAÑO, Xosé Antón

MIGUEL DÍAZ, Mario de

SAN FABIÁN MAROTO, José Luis

TERRÓN BAÑUELOS, Aida

Contacto: gyoya@uniovi.es

El Plan Integral de Infancia, Familia y Adolescencia de Asturias (2004-2007) incluía, entre sus objetivos, el compromiso de profundizar en el conocimiento de la infancia. Con este objetivo el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias nos solicita un informe sobre la *Situación de la Infancia y la Adolescencia en Asturias* que ofrezca un conocimiento de las condiciones de vida y necesidades de los menores y valore el grado de cumplimiento de los Derechos de la Infancia en nuestra Comunidad, señalando los puntos fuertes pero también los aspectos mejorables, y que pueda servir de apoyo a la formulación de las políticas integrales de infancia de los próximos años.

Para realizar este informe² el equipo investigador, formado por docentes y becarios de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Oviedo, hemos desarrollado un proceso de recogida y elaboración de información, en el que se han combinado indicadores cuantitativos y cualitativos para dar cuenta de una realidad poco estudiada. Cabe destacar que es el primer informe que se hace en Asturias de esta naturaleza³.

De cara a la elaboración del informe se ha partido de la recopilación de datos cuantitativos relevantes procedentes de diversas fuentes (organismos oficiales, administraciones públicas, entidades privadas, memorias, informes, estudios o investigaciones publicadas...) que nos permitieran ofrecer indicadores en cifras sobre la situación de los menores asturianos en diversos ámbitos.

La dificultad para recopilar estos datos ha sido importante debido a la dispersión de la información, por no encontrarse en numerosas ocasiones desagregada por tramos de edad u otras categorías, por la dificultad en el acceso o simplemente por la inexistencia de la misma. En bastantes casos hemos tenido que suplir la ausencia de datos sobre la situación asturiana acudiendo a informes y estadísticas de carácter estatal. Queda pues pendiente en Asturias **la construcción de un sistema de recogida de información uniforme y estable**, con indicadores desagregados por género, grupo etario, nivel socioeconómico, localización geográfica, etc. que por su importancia estratégica debería implicar a todas las administraciones públicas y privadas en la tarea de ofrecer y actualizar periódicamente esa información en un formato que permita la realización de análisis rigurosos y homologables. Creemos que el Observatorio de Infancia y Adolescencia de Asturias debe abordar esa tarea en el futuro.

La imagen en cifras que ofrecen los indicadores de tipo cuantitativo se ha completado con un análisis cualitativo procediendo a recoger la opinión de profesionales de entidades públicas y privadas, responsables políticos, representantes de asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, sindicatos, madres y padres, etc., que conocen la realidad de los ámbitos analizados. La información cualitativa se recabó a través de entrevistas semiestructuradas, individuales o grupales. Se realizaron, además, grupos de discusión con niños/as y adolescentes del ámbito rural y urbano, con el fin de captar sus propias vivencias en el ámbito del ocio y la cultura infantil y juvenil. Las informaciones y valoraciones ofrecidas por estos informantes nos permitieron completar y reinterpretar los datos estadísticos, identificar problemas y necesidades y apuntar algunas propuestas de mejora.

La necesaria interpretación de la información recogida se ha realizado teniendo en cuenta los derechos de la infancia e intentando detectar puntos fuertes pero también necesidades y propuestas para que sean sometidas a consideración por el Observatorio de Infancia y Adolescencia Asturiano. En este sentido entendemos el informe como un documento que pueda propiciar el debate y, a la vez, abrir líneas de investigación futuras.

Partimos del hecho de que la infancia es un grupo social específico con una cultura propia, aunque dependiente de los adultos y, por tanto, necesitada de estudios particulares. La vida de los niños y niñas discurre en contextos y espacios diversos (familia, escuela, grupo de iguales...) y en condiciones social, cultural y económicamente tan diversas como las de la población adulta, es decir más que de infancia habría que hablar de “las infancias”.

Entrando en el contenido del trabajo que se presenta, éste comienza con algunos datos demográficos básicos y con un apartado dedicado a la imagen que de la infancia y adolescencia y del grado de cumplimiento de sus derechos tienen diferentes profesionales y personas que están en permanente contacto con la infancia. Para ello nos hemos basado en entrevistas señalando tendencias percibidas por profesionales y adultos, visión que el lector/a podrá posteriormente completar o matizar con los datos que se recogen en los diversos capítulos del informe.

El resto del informe se estructura en cuatro grandes ámbitos:

1. Identidades culturales y estilos de vida.
2. Infancia y Salud.
3. La Educación en Asturias.
4. Menores en riesgo.

Es evidente que cada uno de esos temas, por sí solo, podría constituir un informe en sí mismo pero el objetivo era abordar un análisis, lo más amplio posible de la situación para poder, en años sucesivos, abordar estudios más específicos.

IDENTIDADES CULTURALES Y ESTILOS DE VIDA DE LA INFANCIA EN ASTURIAS

Los conceptos de ocio y tiempo libre han sufrido una transformación importante y ya no hacen referencia al tiempo de descanso, diversión, etc. sino que las actividades de ocio son, frecuentemente, una prolongación de las actividades escolares y están fuertemente vinculadas a la cultura dominante del consumo. Las dificultades de las familias para conciliar la vida familiar y laboral, hacen que **el tiempo de ocio no se diseñe tanto en función de los deseos y demandas de los niños y niñas** como de las necesidades adultas. Esto explica la ubicación de los niños en actividades múltiples que ocupen su tiempo y que garanticen su localización segura. Cabe destacar

en este ámbito diferencias por clase social y tipo de hábitat, género y nivel de formación de los padres. La condición mayoritaria de “hijo único” marca de manera determinante las prácticas en éste ámbito. Impide en los niños el desarrollo de relaciones de simetría entre iguales y favorece en los padres conductas de sobreprotección y de provisión de “bienes”.

En las primeras etapas los niños y niñas pasan su tiempo libre de fines de semana en la casa o los parques y, más excepcionalmente, en instalaciones deportivas. Durante la semana lo hacen en los marcos propios de las actividades extraescolares, siendo éstos, con mucha frecuencia, los colegios. Coinciden en esto con los adolescentes que, sin embargo, se concentran los fines de semana en grandes superficies comerciales, salas de juego y –aunque en menor medida– en instalaciones deportivas. La calle, los bares, pubs y discotecas son utilizados por los mayores.

La confluencia de prácticas realizadas con nuevas tecnologías (messenger, móvil y sms, etc.) que han desarrollado los niños y adolescentes, lejos de aislarlos, ha supuesto la creación de un nuevo espacio relacional de carácter virtual que suple a los espacios reales y les proporciona una comunicación y un contacto que a muchos de ellos y ellas les está, de otro modo, vedado. Es un espacio que, por sus características, hace más fácil un cierto tipo de comunicación entre iguales (apoyo, afecto, relaciones con el otro género, etc.) y les proporciona una sensación de formar parte de un grupo que muchos han perdido en sus contextos más inmediatos.

El **tiempo de ocio** está supeditado y reducido, en buena medida, a los deberes escolares y a las actividades extraescolares (ambas realizadas aproximadamente por un 90% de niños y niñas). Por lo que se refiere a la primera cuestión, la ayuda externa a los estudios (academias y profesores particulares) es recibida por un 20% aproximadamente del total, siendo un poco más alta en la ESO. Las actividades extraescolares constituyen, por su parte, una prolongación de la formación escolar con la excepción del deporte, que es la actividad extraescolar, sin duda, más practicada y ocupa aproximadamente al 80% del alumnado de Primaria, descendiendo de manera drástica en el tránsito hacia la ESO, especialmente entre las mujeres.

Las jornadas diarias de los niños y jóvenes están sobrecargadas con actividades localizadas y dirigidas, con una finalidad educativa y sometidas siempre a la fiscalización de los adultos. Lo cual, evidentemente, opera en contra del desarrollo de aprendizajes favorecedores de la autonomía, de habilidades de autoorganización, negociación con otros, creatividad, etc.

Las familias tienen grandes dificultades para conciliar la vida familiar y laboral, por lo que el tiempo de ocio no se diseña tanto en función de los deseos y demandas de los niños y niñas como de las necesidades adultas. Esto explica la ubicación de los niños en actividades múltiples que ocupen su tiempo y que garanticen su localización segura. No existen prácticamente espacios en que niños y adolescentes puedan desarrollar actividades espontáneas, sean éstas juegos, deportes, compartir el tiempo, etc.

Cultura musical y literaria.

La música es un elemento fundamental de la cultura infantil que, gracias a los nuevos dispositivos tecnológicos, está presente en la vida de los niños de forma permanente. La mayoría tienen gustos musicales heterogéneos y escuchan fundamentalmente música comercial, aunque algunos sectores minoritarios de adolescentes manifiestan gustos muy definidos por tendencias como el hip-hop, el tecno, la música étnica, etc.

Analizar los hábitos lectores de la infancia y la adolescencia resulta complejo, dada la dispersión de los datos y la práctica inexistencia de éstos en lo que se refiere a la infancia. Por otra parte, esos

hábitos no pueden ser ya cuantificados exclusivamente por el número de libros leídos, sino a la luz de los cambios que las nuevas tecnologías han provocado en el “modo” y el “formato” clásico de leer. Es necesario, por ello, analizar también la lectura en otros soportes, en otros contextos y con nuevas formas.

La proporción de lectores es, contrariamente al tópico, bastante alta entre los jóvenes (más de un 50% en general, siendo mayor en mujeres que en hombres), conformando el sector de población que más lee.

Cultura deportiva.

Las actividades deportivas son muy frecuentes durante la etapa de la Enseñanza Primaria, en buena medida realizadas en los colegios. La frecuencia de la práctica del deporte desciende significativamente con la transición a la Secundaria, de modo que si a los doce años el 96,25% de hombres y el 95,5% de mujeres practican deportes, a los dieciséis lo hacen el 89,4% de hombres y el 66,7% de mujeres. La mayor carga de actividad académica podría explicar esta situación, que se ve favorecida también por la tendencia, en esta etapa de la vida, a buscar espacios de relación con iguales de forma autónoma y sin pulsión competitiva, siendo más propio de esta edad un tipo de motivación relacional, saludable y de diversión.

Cultura audiovisual.

La televisión es la principal proveedora de actividades audiovisuales para los niños y niñas. Aunque la televisión sigue siendo dominante, compite y pierde terreno frente a las nuevas pantallas.

Según indicadores nacionales, niños y niñas dedican al año más tiempo a la televisión y las otras pantallas (990 horas) que a la escuela (960 horas). Se cifra el consumo audiovisual en el hogar en casi 30 horas semanales (19 horas en la televisión, 5 con la videoconsola y 6 con el ordenador).

Es un consumo solitario, sin interacción con los padres (por tanto también sin control) que se realiza en horarios inadecuados y con contenidos inadecuados ya que a los niños les gustan y consumen programas para adultos. La televisión ocupa una gran parte del tiempo libre de la infancia que la ve antes y después de la escuela y también hay un buen número de niñas y niños que la ve en horarios adultos. No es descabellado pensar que el exceso de consumo televisivo infantil es un reflejo-aprendizaje del consumo adulto.

La programación para la infancia y la adolescencia es insuficiente e inadecuada. Son pocos los programas que se hacen teniendo en cuenta los intereses y aficiones de los niños y niñas.

Cultura digital.

La digitalización de los diferentes ámbitos de la vida de la infancia y la adolescencia es un rasgo dominante que destaca en este estudio. El ocio se constituye muchas veces en torno a las tecnologías.

El uso del chat es una característica de los niños de tramos de edad más altos. Este tipo de comunicación on-line, unida al uso del móvil, configura una nueva esfera relacional que conviene estudiar porque en ella, lejos de estar aislados, los jóvenes se encuentran, se relacionan y comparten su ocio.

El móvil es un aparato muy extendido entre la infancia y adolescencia, sobre todo en los tramos de edad más alta. Los adolescentes usan el móvil en mayor medida que los adultos y lo usan más para enviarse mensajes que para hablar, mensajes, con mucha frecuencia de contenido afectivo.

Los videojuegos son un producto que ha triunfado en el mercado del ocio infantil. Es alto el consumo de contenidos violentos, racistas y machistas, aunque no son los contenidos exclusivos. Hay que señalar también la existencia de juegos colectivos que les permiten interactuar entre sí y con los adultos. Estos juegos son cada vez más sofisticados e interactivos.

El exceso de uso de ciertos dispositivos tecnológicos y los contenidos inadecuados a los que acceden mediante ellos, suponen un riesgo para una pequeña parte de la población infantil.

En el informe se realizan algunas propuestas de las cuales destacaremos tres fundamentalmente:

- Potenciación del debate y la interconexión (coordinación) entre las diferentes entidades implicada en el ocio de los niños y niñas.
- Necesidad de aprovechar los recursos existentes para hacer programas de alfabetización audiovisual y digital con niños y adolescentes garantizando el derecho a la alfabetización audiovisual y digital como uno de los derechos educativos del siglo XXI.
- Diseño y puesta en práctica de programas de trabajo con madres y padres en temas relevantes (distribución de los tiempos de ocio, alfabetización audiovisual y digital, uso de videojuegos y móviles, etc). Estos programas deberían enfatizar y difundir una concepción del papel crucial de los padres en el desarrollo de un ocio de calidad, no comercial, en el que no pueden ser meros proveedores de actividades, sino partícipes y “acompañantes”. Un tiempo que debería recuperar su genuina función de descanso, de desarrollo, de placer. Estos programas deberían promoverse no sólo desde las clásicas escuelas de padres, sino desde otras instancias de fuerte incidencia como los medios de comunicación.

SALUD

El disfrute de una vida saludable constituye, junto al derecho a la educación, un derecho fundamental de la infancia por lo que era inevitable incluirlo en el análisis. En este bloque se ofrece información sobre la asistencia sanitaria en Asturias, morbilidad pediátrica, actividad obstétrica, alimentación, salud mental, consumo de drogas, accidentes, maltrato infantil, actitudes sexuales y mortalidad infantil.

Si tomamos como referencia los derechos de los niños, podemos afirmar que, en Asturias, el estado actual de cumplimiento de los derechos básicos de la infancia en el campo de la salud es adecuado destacando especialmente la clara **orientación preventiva y de promoción de la salud** de la atención pediátrica infantil desde el momento del nacimiento, con el desarrollo de numerosos programas (del niño sano, niño con asma, vacunación, salud bucodental, atención al déficit auditivo, etc.). Es de resaltar como indicador positivo que Asturias presenta una de las tasas más bajas de todo el país en mortalidad postneonatal (menores con más de 28 días y menores de un año). Así mismo la intensa actividad informativa que se viene realizando en nuestra comunidad autónoma en materia de drogas, hace que los adolescentes valoren esta información como útil y suficiente.

Ahora bien como en el ámbito del cumplimiento de los derechos de la infancia debemos huir de visiones autocomplacientes, es obvio que existen ámbitos en los que es necesario seguir profundizando y otros relacionados con problemas emergentes a los que hay que prestar atención:

- A pesar de los importantes esfuerzos que se están llevando a cabo, el asma sigue siendo una de las patologías más frecuentes entre los menores asturianos, con una prevalencia más alta que en otras comunidades. No obstante, entre los profesionales se valora muy positivamente el Plan Regional de Atención al Niño y Adolescente con Asma (PRANA).
- La obesidad infantil es otro de los problemas emergentes entre los menores asturianos. Los profesionales señalan que la prevalencia de la obesidad en Asturias se ha incrementado considerablemente en los últimos años, debido en parte a los cambios en los hábitos de alimentación y el aumento de las actividades sedentarias.
- En el informe se señala la necesidad de potenciar servicios especializados de salud mental dirigidos a adolescentes en especial los dirigidos a la atención de urgencia psíquica y la atención de día al niño o adolescente con problemas de salud mental⁴.
- Los datos ofrecidos sobre anorexia y bulimia por los Servicios de Salud del Principado y por las asociaciones de familiares son dispares. Los cambios producidos en los perfiles de las personas afectadas (personas mayores de 30 años y menores de 12) nos llevan a pensar en un incremento de la prevalencia de la enfermedad. No obstante se detectan carencias importantes de información por lo que parece necesario realizar estudios que profundicen más en este tema.

- El alcohol es la sustancia más consumida por los jóvenes entre 14 y 18 años seguida del tabaco y el cannabis. La cocaína ocupa el cuarto lugar en frecuencia de consumo, aunque ha experimentado un notable incremento. También se constata la baja percepción de riesgo que muestran ante el consumo de drogas. A pesar de que consideran suficiente la información de que disponen, ésta procede fundamentalmente de los medios de comunicación. El consumo de drogas de diseño como el éxtasis, las anfetaminas o el speed, presentó índices muy elevados en el 2002 reduciéndose casi dos puntos en el 2004. Si tenemos en cuenta el sexo, los hombres presentan índices de consumo más elevados que las mujeres excepto en el tabaco y el alcohol, donde ellas muestran frecuencias de utilización más altas. En Asturias, las chicas se inician antes en el hábito del tabaco.

- A pesar de la existencia de alguna iniciativa al respecto, se echan en falta más programas efectivos y generalizados de educación sexual, realizados por profesionales especializados y planteados desde las primeras etapas educativas. Dichos programas podrían tener un impacto positivo no sólo en la reducción de los embarazos no deseados sino también en la prevención de abusos a menores y en la mejora de las relaciones socioafectivas entre adolescentes.

LA EDUCACIÓN EN ASTURIAS

En este informe era imprescindible atender al espacio escolar donde los niños/as pasan gran parte de su tiempo, siendo la escuela un ámbito de socialización fundamental en estas edades. Los temas que se abordan en este bloque son: alumnado, centros, diversidad, resultados educativos, viejos y nuevos problemas

La educación asturiana presenta un buen resultado en la mayoría de los indicadores analizados. Especialmente destacables son, por ejemplo, la ratio profesor/alumno (dos puntos por debajo de la media estatal), los buenos niveles de consecución de estudios o de adecuación de los alumnos a los

cursos correspondientes según edad (que ofrecen tasas positivas para Asturias en comparación con la media estatal), así como la progresiva creación de nuevas plazas 0-3 años.

Por tanto el reto del sistema educativo asturiano hoy desde el punto de vista de los derechos de los niños y niñas es de tipo más cualitativo y no tanto de dotación de recursos donde el sistema educativo asturiano muestra buenos indicadores. Creemos que un reto fundamental es el de construir una **escuela más acogedora** capaz de integrar a niños y niñas en situación de vulnerabilidad por motivos étnicos, sociales, económicos, familiares, culturales o por motivos de discapacidad física o mental, pero no sólo de acogerlos físicamente, que ya lo hace (de forma especialmente comprometida la escuela pública), sino de integrarles de forma efectiva y de asumir esa tarea como una seña de identidad clara en su tarea pedagógica.

El compromiso de la escuela pública asturiana a favor de la integración es claro en cifras. La mayor parte del alumnado inmigrante o con necesidades educativas especiales está integrado en centros de la red pública⁵ (que atiende al 79% de alumnos con NEE y el 82,5% del alumnado inmigrante mientras que escolariza al 69% de los alumnos/as). Parece pues necesario en Asturias promover medidas para que los centros privados de la red concertada (es decir, sostenidos con fondos públicos) asuman un compromiso más decidido con la escolarización del alumnado que presenta NEE o del alumnado inmigrante, evitando la creación de “guetos” o centros especializados en la atención a estas minorías.

Una escuela más acogedora para todos los niños y niñas es una escuela capaz de educar en lo afectivo, y no solamente en lo académico, así como en valores de igualdad, interculturalidad o respeto a las diferencias. Se trataría de contrarrestar un tipo de cultura escolar, mayoritaria, pensada en términos únicamente académicos y evaluativos, una cultura que presiona tanto a profesores y profesoras como a alumnos/as para alcanzar los niveles de rendimiento exigidos por los niveles superiores o por evaluaciones de todo tipo, olvidando en ocasiones criterios educativos de tipo afectivo-social, fundamentales si de lo que estamos hablando es de los derechos de todos los niños y niñas.

Evidentemente los que más sufren esa cultura escolar academicista son los colectivos más vulnerables. Un caso es el de los **niños y niñas gitanos**. Según los estudios de la Fundación Secretariado Gitano la escolarización en Primaria ha mejorado en los últimos años, mientras que en Secundaria existen todavía muchas dificultades y peores rendimientos (aunque no disponemos de datos oficiales sobre el número de menores gitanos escolarizados en Asturias, algunas estimaciones señalan que la población gitana escolarizada se sitúa en Asturias en torno a 1800 alumnos, la mayoría de los cuales estarían en primaria). El absentismo escolar sigue siendo alto (especialmente las niñas a partir de los 12 años). Pero el problema no se puede analizar sólo y exclusivamente en términos de acceso a los diferentes niveles educativos. Las peculiaridades culturales, lingüísticas y religiosas del colectivo gitano siguen siendo “cultura invisible” en el ámbito escolar lo que contribuye al desconocimiento y, por tanto, a la discriminación. Desde luego, y de forma paralela es necesario un trabajo con las familias para que se conciencien de la importancia de la educación.

Especialmente problemática para todos los niños y niñas se está manifestando la **transición entre la escuela primaria y secundaria**, seguramente porque dicha cultura academicista está mucho más presente en la secundaria. A los doce años tienen que cambiar no sólo de etapa educativa y de profesorado (con el cambio de ecosistema que eso implica) sino, en el caso de los alumnos/as de la escuela pública, mayoritarios en Asturias, también de centro y de compañeros/as. La ESO coincide además con una etapa evolutiva en los alumnos, la adolescencia, que necesita una actuación educativa clara tanto en la familia como en la escuela, actuación que necesita ir más allá de las asignaturas curriculares. Quizás esto explique que la tasa de alumnos que abandona el sistema

educativo sin terminar sus estudios de Educación Secundaria viene aumentando desde 1999, situándose en 2004 en torno al 29% el porcentaje que no completa el nivel de Educación Secundaria y no sigue ningún tipo de educación-formación (aunque Asturias tenga una tasa de abandono inferior a la media estatal).

Otra situación que está afectando especialmente a la etapa secundaria, y a su imagen pública, es el acoso escolar. No se disponen de datos fiables, pero en cualquier caso su incidencia no parece justificar la gran alarma social que ha generado en los últimos tiempos. En cualquier caso parece positivo y coherente con la idea que hemos estado defendiendo de hacer de la escuela una institución más “acogedora” para nuestros adolescentes, la de promover en los institutos medidas y programas preventivos, como los que ya se están impulsando, que favorezcan la convivencia escolar y prevengan la violencia a nivel de centro vinculando en tales proyectos a profesoras y profesores, alumnos/as y asociaciones de madres y padres.

MENORES EN RIESGO

Por último, el análisis global no nos podía hacer olvidar la existencia de “**otras infancias**” en riesgo social necesitadas de medidas preventivas y protectoras que eviten situaciones de exclusión o desamparo de nuestros menores, ni hacer invisibles a aquellos niños y niñas que, por estar afectados negativamente por factores sociales, económicos o culturales, son particularmente vulnerables.

Las nuevas realidades sociales conllevan nuevos factores que pueden ser generadores de riesgo social que se suman a los tradicionales relacionados con la negligencia, el maltrato o la pobreza. Factores como la creciente diversificación étnica, la alteración de las pirámides de edad, la pluralidad de formas de convivencia familiar, la democratización de la familia con los consiguientes cambios en las relaciones intergeneracionales, la mayor precariedad laboral, la necesaria integración social de la infancia inmigrada, la pérdida de influencia educativa de la escuela, etc, son realidades nuevas a las que es necesario adaptarse y que, aunque no necesariamente conllevan situaciones de riesgo en sí mismas, pueden afectar negativamente a los niños y niñas pertenecientes a los colectivos más vulnerables. Así el aumento de las familias monoparentales (en su mayoría mujeres solas) o las dificultades para compaginar la vida laboral y familiar debido a los exigentes horarios laborales, convierten a la infancia actual en una infancia solitaria que, en el caso de los colectivos más vulnerables como los inmigrantes (que suelen carecer del apoyo de una familia extensa), puede conducir a situaciones de riesgo que exigen políticas activas de conciliación de la vida familiar y laboral. Por otro lado, la adolescencia es una etapa evolutiva que, en la actualidad, está generando nuevos problemas a los profesionales y para la que se constata una cierta escasez de recursos. Los datos analizados en el informe apuntan a que la problemática inherente a la preadolescencia y/o adolescencia (12-17 años) está presente en muchas de las situaciones sobre las que se interviene desde los Servicios Sociales generales y especializados. Por otro lado, el mayor número de actos delictivos se cometen durante la adolescencia (16 y 17 años), observándose una progresión de denuncias de padres/madres a hijos/as por malos tratos en el ámbito familiar (aunque menor que en otras comunidades). Seguramente sea preciso diseñar intervenciones innovadoras que den respuesta a la nueva realidad social de los adolescentes, especialmente aquellos en riesgo, como **educadores de calle** (lo que requiere una actuación municipal que posibilite espacios de encuentro y reunión en los que los profesionales puedan intervenir) o **educación de madres y padres** que, en algunos casos, parecen mostrar una cierta incapacidad para abordar esta etapa.

La observación de esa “otra” infancia nos llevó a analizar, en este bloque, los recursos, programas y medidas que la sociedad asturiana está poniendo a disposición de los menores en situación de riesgo, tanto preventivas como protectoras, así como acercarnos a la realidad de algunos colectivos específicos por considerarlos especialmente vulnerables: menores infractores, inmigrantes, gitanos

y discapacitados.

Nuestra Comunidad Autónoma ha sido pionera en el establecimiento de un sistema de servicios sociales avanzado comparativamente con otras Comunidades Autónomas, y ha realizado en los últimos años esfuerzos importantes en varios sentidos:

*Se ha dotado de recursos especializados en infancia y familia como lo demuestra el aumento de equipos de intervención técnica de apoyo a las familias, equipos territoriales de área, centros de día, etc. realizándose un aumento considerable de programas de carácter preventivo en los últimos años.

* Se ha realizado también un esfuerzo en políticas de infancia (Plan Integral de Infancia, creación del Observatorio, etc).

Cabe pensar que el reto del futuro es el de impulsar un sistema de servicios sociales que sea generalista, que atienda a toda la población infantil (al modo del sistema sanitario y educativo), con especial atención a seguir intensificando recursos y profesionales en la zona rural y a mejorar la coordinación dentro de su propia estructura.

Ahora bien, la plena puesta en práctica de los derechos de los niños y niñas, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, nos exige huir de visiones autocomplacientes. Los datos estatales indican que la tasa de pobreza infantil en España es notablemente más elevada que la de la población adulta y superior a la media de la Unión Europea (uno de cada diez niños vive en hogares donde nadie trabaja frente a uno de cada veinte en la Unión Europea). El último informe de UNICEF (2007) sobre países ricos también señala que la pobreza infantil relativa continúa por encima del 15% en España.

En coherencia con esta idea en el informe se señalan algunos aspectos en los que hay que seguir profundizando aunque aquí, por falta de espacio, sólo vamos a resaltar aquellos que tienen que ver con los niños y niñas que tienen más posibilidades de no ver cumplidos plenamente sus derechos:

1. Los datos sobre **menores infractores** en Asturias muestran avances. La delincuencia juvenil ha experimentado en Asturias un descenso en los últimos años. Es positivo también el incremento de las medidas educativas frente a las medidas sancionadoras. Como ejemplo, las medidas educativas de “prestaciones en beneficio de la comunidad” o “realización de tareas socioeducativas” han experimentado un importante incremento en los últimos años. Sin embargo, y según los profesionales, esta tendencia podría verse contrarrestada por la recientemente aprobada reforma de la Ley de Responsabilidad penal del menor más sancionadora y menos educativa que la ley original.

2. Respecto a los **menores gitanos y sus familias** y, aunque en los últimos años se ha producido una mejoría en sus condiciones de vida gracias a su progresivo acceso al sistema educativo y sanitario, la vivienda pública y los sistemas de protección social, continúan siendo uno de los grupos más vulnerables. En el Principado de Asturias viven aproximadamente 10.000 personas de la comunidad gitana (aunque no se dispone de datos específicos sobre menores) siendo la minoría más significativa de la Comunidad Autónoma. Según la Fundación Secretariado Gitano, a pesar de ser la minoría étnica más representativa son los ciudadanos asturianos más excluidos social y económicamente. A lo ya comentado respecto a su situación escolar, añadir la dificultad que encuentran las familias gitanas con menores con discapacidad, para comprender los apoyos que necesita ese menor y, por tanto, para acceder en igualdad de condiciones a los recursos disponibles. Por ello es fundamental seguir trabajando con medidas en contra de la discriminación, así como con

intervenciones positivas hacia este colectivo. Juzgamos especialmente importante contar con las propias asociaciones gitanas en el diseño de políticas de intervención con los menores gitanos.

3. Asturias, en lo que se refiere a población **inmigrante**, está aún muy alejada de la media del país, aunque desde el año 2000 se ha incrementado a un ritmo considerable, con signos de continuar creciendo en los próximos años. Esta evolución ha sido progresiva y ascendente también en el caso de la población menor de edad pero que en el 2005 representaba sólo el 3,15% del total de los menores. Por grupos de edad, el menos representativo es el tramo de 0 a 4 años mientras que el grupo más representativo es el de mayores de 15 años. Según datos del INE, en el 2005 la mayor parte de los menores inmigrantes que llegaron a Asturias lo hicieron desde países de América del Sur, principalmente de Ecuador (31,66%), Colombia (16,17%) y Argentina (10,32%), todos ellos países hispanohablantes, lo que debería facilitar su integración escolar y social. El principal problema de la infancia inmigrante parece ser el de las enormes dificultades que tienen sus padres para compaginar durísimos horarios laborales con la atención a sus hijos/as, en un contexto en el que carecen del apoyo de una familia más extensa.

Por otro lado Asturias ha recibido en el último año un número superior al de años anteriores de **menores extranjeros no acompañados**, dando cuenta del derecho que tienen estos menores a ser acogidos. Se trata de adolescentes de 16 a 18 años, de origen subsahariano, que no conocen el idioma y con claras expectativas de inserción en el mundo laboral. Esta nueva situación va a requerir en los próximos años un esfuerzo por parte del IAASIFA y de los profesionales de los centros de menores, de cara a diseñar una intervención pedagógica adecuada a sus necesidades y problemas.

4. Se ha realizado en los últimos años un esfuerzo muy importante en Asturias dirigido al conjunto de las personas con discapacidad. Parece necesario en este momento intensificar las medidas dirigidas específicamente a los **menores con discapacidad**, especialmente aquellas destinadas al apoyo familiar y a la intervención sociocomunitaria para poder hacer cumplir eficazmente su derecho a una integración social plena. Los menores con algún riesgo de padecer discapacidad en Asturias reciben atención temprana en el tramo 0-6 años. Los datos que ofrece la Evaluación Anual de las Unidades de Atención Infantil Temprana muestran que a lo largo del 2005 estas UAITs recibieron un total de 394 nuevas demandas y atendieron a 587 menores. A partir de los 3-6 años los menores discapacitados están atendidos por el sistema educativo la gran mayoría integrados en aulas y centros ordinarios, lo que ha supuesto un avance fundamental en su integración social. Creemos que el gran reto es el ocio y la participación social de estos menores. Parece necesario intensificar las medidas de apoyo fuera del ámbito estrictamente escolar dirigidas a los **menores con discapacidad** (tramo 6 a 18 años) y sus familias, así como reforzar la coordinación de los recursos y profesionales que atienden a los menores desde su nacimiento hasta la edad adulta.

Evidentemente, una buena política de infancia no puede hacerse al margen de **las políticas más generales** que afectan a toda la población. Así, son positivas las políticas de erradicación de la pobreza como el salario social, las que mejoran la conciliación de la vida familiar y laboral, el acceso a la vivienda, al mundo laboral, la integración social y cultural de las minorías, etc. En una sociedad como la asturiana, caracterizada en general por un nivel de vida medio (sin olvidar el 15% de pobreza infantil relativa), creemos que la contribución al desarrollo de los derechos de la infancia necesita ir más allá de programas y medidas específicas, necesita de acciones globales que implique a la sociedad en su conjunto. Los propios ámbitos que hemos diferenciado a nivel de análisis en este informe están interconectados entre sí, de forma que el descuido de uno de ellos repercutirá negativamente en el resto, y viceversa. Por ello, la mejora de los derechos de la infancia debe pasar por una mayor coordinación y el logro de un compromiso comunitario que supere las intervenciones sectoriales de cada agente especializado.

La escuela, los servicios de pediatría, las familias, los servicios jurídicos, los educadores especializados... seguirán teniendo, sin duda, un papel decisivo en el desarrollo de los derechos de la infancia; sin embargo, su protagonismo necesariamente compartido con otros agentes sociales — medios de comunicación, empresas, etc.—, exige establecer con ellos una mínima coherencia de actuación. En otras palabras, serán las acciones y programas de carácter más global, que impliquen al conjunto del colectivo social, los que contribuyan de forma más ostensible al progreso de los derechos de la infancia que, tampoco podemos olvidar finalmente, no pueden disociarse del desarrollo de los derechos del resto de grupos de edad que componen la sociedad.

ALGUNAS REFERENCIAS GENERALES⁶:

- AIMC (2004): *Audiencia Infantil/Juvenil de medios en España*. Madrid.
- ANDRÉS, M. T. (2001). “Evaluación de la normalización educativa del alumnado gitano en educación primaria” en *Gitanos, pensamiento y cultura*, nº 11, págs. 23-38.
- CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO (1989): *Convención sobre los Derechos del Niño* Naciones Unidas.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (2005). *Convivencia y absentismo en los centros educativos asturianos 2000-2003*. Asturias. Consejería de Educación y Ciencia.
- CONSEJO ESCOLAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2006). *Informe. El estado y la situación del Sistema Educativo Asturiano 2004/2005*, Consejo Escolar del Principado de Asturias.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (2004): *Juventud y asociacionismo en el medio rural asturiano*. Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Vivienda y Bienestar Social.
- DEFENSOR DEL PUEBLO (2003): *La escolarización del alumnado de origen inmigrante en España: análisis descriptivo y estudio empírico* Madrid: Defensor del Pueblo. Cortes Generales. 2 volúmenes.
- FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO (2006): *Memoria 2005*. Fiscalía General del Estado.
- FUNDACIÓN CTIC (2006): *Estudio sobre seguridad en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación entre los menores*. Gobierno del Principado de Asturias.
- FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO (2006): “El acceso del alumnado gitano a la Enseñanza Secundaria”, en *Gitanos, pensamiento y cultura*, nº 34-35, abril-junio 2006, págs. 31-47.
- GÓMEZ-GRANELL, C., GARCÍA MILÀ, M., RIPOL-MILLET, A. y PANCHÓN C. C. (2004): *Infancia y Familias: realidades y tendencias*. Barcelona: Ariel / Instituto de Infancia y Mundo Urbano.
- GRUPO ELEUTERIO QUINTANILLA et al. (2003). *Alumnado extranjero en la escuela asturiana. Medidas urgentes para una educación de calidad*. Asturias, Grupo Eleuterio Quintanilla/Federación de Enseñanza CC.OO./Fete-UGT/SUATEA.
- HERNÁN GARCÍA, M. y otros (2005): *Estado de la infancia y adolescencia en Andalucía*.
- INSTITUTO ASTURIANO DE ATENCIÓN SOCIAL A LA INFANCIA, FAMILIA Y ADOLESCENCIA (2004): *Plan integral de infancia, familia y adolescencia 2004-2007*. Principado de Asturias.
- INSTITUTO DE INFANCIA Y MUNDO URBANO (2006): *La Infancia en Cifras*. CIIMU.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES (2005): *Estadística Básica de Protección a la Infancia. Año 2004*.

- NAYA, L. M. y DÁVILA, P. (coords.) (2006): *El derecho a la educación en un mundo globalizado*. Donostia -San Sebastian. Tomo I y II
- OBSERVATORIO SOCIO-ECONÓMICO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN EN ASTURIAS: *Balance Final Cuantitativo 2002*. Disponible en: <http://mti.univ-fcomte.fr/odina/fimpro?-db=odactu.fp5&-lay=fiche&-Format=default2.html&-view>
- OBSERVATORIO SOBRE DROGAS PARA ASTURIAS (2006): *Informe 2006*. Oviedo: Dirección General de Salud Pública.
- OBSERVATORI DE LA INFÀNCIA I LES FAMÍLIES (2005): *Infància, famílies i canvi social a Catalunya. Informe 2004*. Barcelona: Institut d'Infància i Món Urbà.
- ORGANIZACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS (2006): *Menús escolares*, en Revista OCU-SALUD nº 68, octubre-noviembre de 2006.
- SADEI (2005). *Estadística de la Enseñanza en Asturias. Curso 2003-04*. Oviedo, Servicio de Publicaciones. Gobierno del Principado de Asturias.
- SERRA MAJEM, L. Y ARANCETA BARTRINA, J.: (2001) Alimentación infantil y juvenil. *Estudio en-Kid*. Vol. 1. MASSON, S.A., Barcelona (España).
- SERRA MAJEM, L. Y ARANCETA BARTRINA, J.: (2001) *Obesidad Infantil y Juvenil. Estudio en-Kid.*, Vol. 2 MASSON, S.A., Barcelona (España).
- UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL y IUNDIA (2005): *Indicadores municipales de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Una herramienta para la elaboración de Informes de Situación de la Infancia en el ámbito local español*. Madrid: UNICEF - IUNDIA.

NOTAS

¹ El presente texto presenta el informe encargado por el Instituto Asturiano de Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia (Consejería de Vivienda y Bienestar Social) a un equipo investigador de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Oviedo sobre la situación de la Infancia y Adolescencia en Asturias

² BRAGA BLANCO, G. (coord.) (2007) *La situación de la infancia y la adolescencia en Asturias*. Consejería de Vivienda y Bienestar Social. Principado de Asturias.

³ En esta línea, otras Comunidades Autónomas nos han precedido en la creación de Observatorios de Infancia. El Observatorio de la Infancia de la Junta de Andalucía y el Observatorio de la Infancia y la Familia ubicado en el Instituto de la Infancia y Mundo Urbano de Barcelona han elaborado informes de similares características al que aquí se presenta.

⁴ Tenemos que celebrar que, una vez acabado el informe, hemos conocido que el SESPA ha anunciado la creación en el HUCA de una unidad de hospitalización en salud mental para menores, medida que contribuye a paliar en parte la necesidad detectada de atención a los casos de urgencia psiquiátrica en menores.

⁵ No se dispone en Asturias de datos oficiales sobre los niños y niñas gitanos escolarizados.

⁶ Es imposible en este contexto incluir todos los informes, memorias, estadísticas o bibliografía consultada por lo que nos limitaremos a incluir sólo algunas de las referencias utilizadas.